

RIO GALLEGOS, 25 AGO. 1999

**V I S T O :**

El Expediente Nº 12.771/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra nota interpuesta por el Dr. Ernesto HAGGI mediante la cual solicita licencia extraordinaria para asistir al Curso "Histoquímica" ha realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 30 de Agosto y 27 de Septiembre de 1999, en el marco de las actividades previstas por el Proyecto FOMEC 205 ;

Que obra informe del docente sobre la cobertura de la cátedra Química II durante su ausencia, previéndose actividades en forma de aprendizaje significativo y recuperación de clases en coordinación con otras cátedras ;

Que las actividades previstas en el Plan de Ejecución del Proyecto FOMEC 205 son de interés institucional ;

Que a Fs. 9 obra informe de la Jefa de Personal mediante el cual expresa que dicha licencia se encuadra en el Decreto Nº 3413/79- Licencia Extraordinaria- Artículo Nº 13-1 con goce de haberes inciso b) ;

Que a fs. 10 obra Despacho Nº 245/99 elaborado por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomendando autorizar al Dr. HAGGI a usufructuar de dicha licencia ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho;  
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR al Dr. Ernesto HAGGI (CUIL Nº 20-07993665-1) a usufructuar de la licencia extraordinaria en el cargo de Jefe de la División Tecnología que ostenta en esta Institución , desde el 30 de Agosto y hasta el 27 de Septiembre de 1.999, para asistir al curso "Histoquímica" a realizarse en Córdoba, en el marco de las actividades previstas en el Proyecto FOMEC 205, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-** NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, al interesado, cumplido gírese a la Secretaría General Académica.-

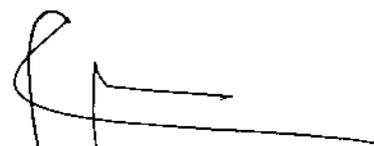
**ARTICULO 3º.** TOME RAZON Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales , Jefatura de la División Ciencias Exactas y Tecnología, cumplido, ARCHIVESE.-



**ACUERDO**



Nº



Ing. ANIBAL BILCON  
DECANO  
U.N.P.A. - R.G.

**405**